



ACUERDO No. 096 DE 2019
(10 de octubre)

“Por medio del cual se aprueba la homologación de asignatura a una estudiante del Programa de Medicina”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere el Acuerdo No. 075 de 1994 del CS, el Acuerdo No. 003 de 2005 del CA, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria del 9 de octubre de 2019, según consta en el Acta No.046, analizó y avaló la solicitud presentada por el Presidente del Comité de Currículo del Programa de Medicina, referente a la Homologación de las notas de las asignaturas Epidemiología y Diseño, Neuroanatomía Clínica y Embriología General, conseguidas en la Universidad del Valle en el Programa de Medicina, realizada por la estudiante del mismo Programa **INGRID VANESSA MARTINEZ VARGAS**, identificada con Código estudiantil No. **20192184792**.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Homologar las siguientes notas de las asignaturas Epidemiología y Diseño, Neuroanatomía Clínica y Embriología General, obtenida en la Universidad del Valle en el Programa de Medicina, para el periodo académico 2019-2, a la estudiante **INGRID VANESSA MARTINEZ VARGAS**, identificada con Código estudiantil No. **20192184792**.

ASIGNATURA VISTA EN EL PROGRAMA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE	NOTA	ASIGNATURA PROGRAMA DE MEDICINA
Epidemiología y Diseño	3,7	Epidemiología
Neuroanatomía Clínica	3,7	Neurociencias
Embriología General	3,5	Embriología

Edificio Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 1a.
PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 – (8) 875 9124
Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
Vigilada Mineducación
www.usco.edu.co
Neiva, Huila



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

NIT: 891180084-2



ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ R.
Presidente

LINA MARIA VILLEGAS CALDERÓN.
Secretaria Académica.

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.